

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1858.

NÚM. 4.957.

VALENCIA 7 DE ABRIL.

Sentimos tener que llamar toda la atención de los lectores hacia la horrible catástrofe que nos denuncia nuestro corresponsal de Jativa en la carta que publicamos al pie de estas líneas.

JATIVA 5 de Abril de 1858.—Hoy tengo que comunicar á V. una nueva desgracia ocurrida en los infelices trabajadores del ferrocarril. Parece ser que junto al puente denominado dels Terrazos, término de Vallada, se había ido formando una espaciosa cueva, por las excavaciones practicadas para rellenar. Abriábase en ella los trabajadores en las lluvias, en las horas de descanso, y particularmente en las de comida, cuando el día 2 del actual, despues de esta, se hundió repentinamente, quedando sepultados entre sus ruinas varios de los jornaleros que allí descansaban.

¿Pudo preverse esta sangrienta catástrofe? Si pudo y no se hizo, ¿por qué no se exige la responsabilidad al que la tenga? ¿Acaso son impotentes nuestras leyes? ¿O es que esta desvalida clase no merece el amparo y la solitud que una sociedad civilizada debe á todos? Hé aqui lo que naturalmente se pregunta uno al considerar la frecuencia con que se repiten estos terribles accidentes, objeto digno de ocupar la atención de las autoridades, de los legisladores y de la prensa.

Las procesiones de la semana anterior en esta ciudad se han verificado este año con mayor esplendor que nunca, pues el entusiasmo que estos habitantes tienen por ellas se aumenta tan considerablemente que causan la admiración de propios y extraños, y puede asegurarse que en el día compiten ya con las mejores de España: así se explica cómo la afluencia de forasteros que acude á presenciarlas es mayor también cada año.

El sacrificio de las monas se ha hecho este año con toda la solemnidad acostumbrada. Las orillas del pacífico Turia, los campos, las alquerías, las barracas de nuestra huerta y todos los sitios á propósito para este inocente gaudium han estado llenos de pequeñas y grandes caravanas, en donde al compás de la vétrica guitarra y otros instrumentos se decoraban las viandas y el líquido tinto de costumbre. La orilla del mar se ha visto igualmente cubierta de gentes, y una multitud de cometas se dividían el espacio, estasiando á los pequeños y distrayendo mas de una vez á los ancianos. La punta del muelle ha estado también

concurridísima, y muchos entraban á bordo del vapor francés Blidah, que llegó ayer tarde al puerto con un mar tranquilo como una balsa.

A la caída de la tarde, los portales de Valencia no podían tragar la inmensa muchedumbre que se agolpaba para entrar en la ciudad, buscando cada mochuelo su olivo. Algun cólico á la media noche, alguna paliza mayúscula ó algun otro obsequio análogo sobre si vino ó no vino, ha sido entre muchos la cordial despedida á la mona de Pascua de 1858.

A instancia de algunos propietarios de fincas urbanas situadas en las calles de San Pedro y de la Virgen de los Angeles del Cabañal, llamamos la atención del señor alcalde del pueblo hácia el abuso que unos cuantos ociosos están haciendo de la paciencia del vecindario y de los dueños de las referidas casas. Se nos asegura que en aquellas calles se ha improvisado, aunque á perpetuidad, un triquete para el juego de pelota; que, gracias á este pasatiempo, acuden como moscas los que pudieran llamarse vagos y haraganes de Real Orden, si hubieran Reales órdenes que los consintieran; que así y todo embarazan y aun prohíben el tránsito público, sopena de sufrir el que desprecie tal prohibición las insolentes burlas de los que juegan y de sus apasionados; que toman como por asalto los tejados y azoteas de las casas, ya para ver mejor y mas cómodamente la partida, ya para desensalar la pelota que se encala, haciendo trizas las tejas y apedreándose con sus pedazos, y que si la pelota cae en alguno de los huertos se la exigen al dueño poco menos que con amenazas, y las mas de las veces se dejan de dueños y criados, asaltan las tapias y se cuelan dentro como Pedro por su calle, y todo lo atropellan y destrozan hasta encontrar el mueble.

Estos y otros pormenores mas acaban de transmitirnos como ciertos los dueños de varias fincas urbanas en las dichas calles. El crédito que nos merecen no nos deja la menor duda sobre la verdad de los hechos, y sin embargo, nos abstenemos por hoy de todo comentario, y nos concretamos al papel de meros cronistas, esperando que el señor alcalde adopte el conveniente remedio para evitar y prevenir el abuso.

Dentro de unos dias debe llegar á esta ciudad de paso para Barcelona la compañía francesa que ha trabajado ya ante S. M. la Reina, y se dirige, como hemos dicho, á Barcelona, donde debe dar un cierto número de representaciones. Si la empresa del Principal quiere aprovechar su estancia en esta capital creemos que admitiría proposiciones, aunque solo fuera por disfrutar por unos dias del delicioso albergue con que la ciudad de las flores brinda á todos en esta época del año.

De Puzol nos escriben haciéndonos mil elogios del monumento que ha lucido este año en aquella iglesia, y sobre ello verán los lectores el comunicado que publica-

mos á continuación. También nos hablan de un notable Ece-Homo hecho para la misma iglesia á expensas de una devota de la villa.

La Municipalidad sigue allí llevando á cabo mejoras que son generalmente bien recibidas, y que satisfacen sobre todo la vanidad del pueblo cuando ve á su Ayuntamiento haciendo en bien del procomunal que no hace el de Valencia, diz que porque no puede. ¡Lástima, repetimos, que sean tantos los servicios desatendidos cuando tantos son los que deben y evidentemente pueden atenderse!

Hé aqui el comunicado á que antes nos hemos referido:

«Sr. Director de EL VALENCIANO.

»Puzol 4 de Abril de 1858.
»Muy señor mio: Quisiera merecer de su fina bondad la atención de insertar en el periódico de su digno cargo las siguientes líneas, quedando agradecido su humilde suscriptor Q. B. S. M.—F. G. O.

»En el núm. 1.934 de su apreciable periódico he leído con placer la descripción del monumento con que los diestros pinceles de don Manuel Martín Laverria y D. Rafael Ariño han dotado á esta iglesia, pintado en un periodo tan corto que puede decirse improvisado. Los que han tenido el gusto de verle en Valencia habrán podido admirar la belleza y bien acordada distribución de sus tintas, la feliz entonación de los cuadros bilaterales que representan la triunfante entrada del Señor en Jerusalem y su crucifixión en el Calvario; pero no han disfrutado del sorprendente y mágico espectáculo que han ofrecido estos lienzos, desplegados sobre la inmensa bóveda de esta iglesia, en donde la perfección de sus partes forma un conjunto arquitectónico del mejor gusto, y tan majestuoso como patético y sublime: Esos lienzos reflejaban, no solo el profundo y filosófico pensamiento del Sr. Laverria, si que también la brillante imaginación del entendido joven D. Rafael Ariño, que ha contribuido con sus indisputables conocimientos en perspectiva á la confección y perfección de la obra. Este pueblo ha contemplado con piadoso entusiasmo su monumento, y yo faltaría á mi deber si no consignase públicamente, á nombre de mis feligreses, la alta consideración de gratitud que nos merecen estos distinguidos artistas por el esmero generoso, prontitud y brillantez con que han correspondido á nuestra confianza.—Francisco Gomez Ochando.»

Por la seccion de VALENCIA, J. Pallarés.

VARIEDADES.

Un personaje francés ha querido poseer su retrato bajo un triple aspecto; antes de hacer fortuna, mientras ha sido rico y despues de su muerte. El pintor parece que se resistió é intentó combatir un capricho tan extravagante, pero todo fue en vano. Para satisfacer los deseos del personaje en cuestion, dividió el retratista el lienzo en tres partes, apareciendo en el compartimiento de la izquierda la persona retratada á la edad de 25 años, vestido con un traje mas que modesto, que indica pobreza, y un sombrero que guarda analogia con lo demás. En el centro del lienzo se ve al mismo, cuya fisonomía fresca y lozana revela júbilo y satisfacción. El lujoso traje corresponde á su nuevo estado: un rico chaleco de terciopelo y una enorme cadena de oro indican un cambio completo de fortuna. El último término del lado derecho del cuadro tiene

un aspecto triste y aterrador. Allí se descubre una humilde losa y un esqueleto próximo á quedar reducido á polvo. Estos retratos, en uno solo, representan lo pasado, el presente y el fin de la vida.

El dueño y poseedor de esta escéntrica pintura ha colocado esa alhaja en el sitio mas aparente de su habitación, consintiendo tan solo en cubrir con un tupido velo la última escena.

LA ESPAÑA dice que existe en Madrid un sugeto muy conocido que ha tenido una ocurrencia bastante extravagante. Hace mucho tiempo que el Sr. M. se ha recostado en el nicho donde su cuerpo ha de ser depositado, pues ha querido cerciorarse en vida, y tener seguridad de que el cadáver reposará cómodamente en la sepultura. Su caja mortuoria, preparada ya, la tiene guardada en casa, y para cubrirse los dias de frio estiendo sobre su cama el hábito con que le han de amortajar. El gran rey Carlos V; no tuvo también la humorada de asistir á los funerales que mandó celebrar, haciendo observar el mismo ceremonial y etiqueta que si hubiera muerto realmente?

Por la seccion de VARIEDADES, V. Colomer.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotizacion del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Daño. Rows: Londres, París, Marsella, Madrid, Gádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Alicante, Zaragoza, Reus, Tarragona.

Valencia 6 de Abril de 1858.—José Lorente. Por el BOLETIN COMERCIAL, V. Colomer.

Table with columns: HORAS, TERMOBARÓMETRO, BARÓMETRO, DE SAUSURE, VIENTOS, ANÓMOS PERA. Rows: 7 mañana, 11 tarde, 18 tarde.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Epifanio, obispo y mártir.—Anima.—Abrense los tribunales.—La tercera vez que se apareció Jesús despues de resucitado, fue en el

mar de Tiberiades. Estaban pescando los apóstoles San Pedro, Santo Tomás, Natanel y los hijos del Zebedeo, y habiendo echado las redes, nada habian pescado. Se dejó ver Jesús en la orilla del mar, y les preguntó: ¿Qué es lo que tenéis que comer? y ellos respondieron: Nada. Pues echad las redes. Las echaron, y cogieron tan gran multitud de peces, que no las podían arrastrar. San Juan, el discípulo amado, conoció al Salvador antes que otro alguno, y le dijo á San Pedro: este que está ahí es el señor Resucitado.

Hoy reza la Iglesia del día cuarto de la infraoctava de Pascua, con rito semi-doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.

San Amancio, obispo y confesor, y el Beato Juan de San Agustín.

Mañana rezará la Iglesia del día quinto de la infraoctava de Pascua, con rito semi-doble y color blanco.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del convento de San José: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

—Solemne y devoto novenario al Patriarca San José, que le consagra sus hijos y devotos en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa, Carmelitas descalzas de esta ciudad de Valencia, en el presente año 1858; hoy, primer día de Cuarenta horas, por la mañana, á las nueve, se celebrará fiesta por una devota al patriarca San José, y predicará D. Ramon Sala, presbitero, vicario de las religiosas de Santa Tecla. Y por la tarde predicará el tercer dolor y gozo D. Bruno Branchadell, presbitero, vicario de San Pedro de esta ciudad.

D. VICENTE CARBÓ Y ROVIRA,

abogado del ilustre colegio de esta ciudad,

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tíos, demás parientes, albaceas testamentarias y amigos suplican á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral, que se celebrará hoy, á las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San Martín; de lo que reciben favor.—El luto se despide en la iglesia.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA.

Fue ingeniosa la traza de que se valió Juan Zaragoza, maestro de coches, para subir la campana nueva á lo alto de la torre. Cuenta una antigua memoria como hizo unas arcos de gruesos tablones, travados con fuertes planchas de hierro, y puso dentro de ellas tanto plomo cuanto tenía de peso la campana; colocó una garrucha al ángulo que confronta con la puerta principal de la Seo, y otra en el de la cañal del Rejón, en igual correspondencia. Ató con fuertes maromas la campana y las arcos que estaban arriba, y sueltas estas, tirando de ellas varios hombres membrudos, empezó á subir la campana, que se hizo mas fácil cuando se igualaron los pesos; mas ocurrió una dificultad que no se habia previsto, y fue, que con la tirantez de los contrapesos prestaron la maromas, y ya estaban las arcos descansando en el suelo, cuando la campana aun no llegaba á lo alto; pero el inventor de la operación hizo cavar alrededor de aquellas, haciendo el hoyo suficiente para que entrando las arcos acabase de subir la campana, con cuya idea llegó á su sitio.

Asentada en su lugar tan famosa pieza, sirvió sin padecer detrimento 102 años, desde el 1521 hasta 1623, en que dando la setena hora de las once de la noche de la víspera de San Francisco de Asís, se le rompieron las asas, pero quedó descansando en los pilares sin quebrarse; por ello se la barrenó para suplir aquella falta, colocando dos hierros á la parte inferior; y últimamente, á 3 de Diciembre de 1637, los cobetes del castillo que se hacia por el nacimiento de D. Carlos II incendiaron la definición de la campana, que no pudo caer por la precaución de las barras de hierro, y entonces se hizo el remate de piedra que hoy vemos.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

117.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

POR

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 107 ANTES DE JESUCRISTO.—617 DE LA FUNDACION DE ROMA.

VII.

La rivalidad entre César y Pompeyo, que no estaba ya contrabalanceada por Craso, se habia acrecentado y envenenado durante la ausencia de Ciceron. César pedía al Senado prolongaciones de poderes, estensiones de provincias, adjudicaciones de legiones á su ejército y honores que le hubieran hecho dueño de la república. Pompeyo, apoyo de la república, del Senado y de los ciudadanos, lo rehusaba todo.

La guerra abierta estaba dispuesta á estallar entre dos hombres demasiado grandes para que una misma patria, y casi un mismo

universo, pudiese contenerlos. Un tercer partido, formado á la vez de los republicanos incorruptibles, tales como Caton, Bruto y sus amigos, y de los agitadores del pueblo, resto de las facciones populares de Clodio, amenazaba á la república con la turbulencia bajo pretexto de defenderla, mientras que César y Pompeyo la amenazaba con la tiranía bajo pretexto de salvarla. Entre estos tres peligros, que la vida y penetrante inteligencia de Ciceron veía mas lejos que el vulgo, no examinaba ya en dónde estaba el mayor bien, sino el menor mal para la república.

La tiranía demagógica del pueblo, removida por sus tribunos, le causaba horror. La sombra de Clodio, sus peligros, sus amigos muertos, sus honores perdidos, su proscripción sufrida, sus casas quemadas, el recuerdo de las insurrecciones de los Gracos, de las antorchas de Mario, de los liectores de Sila, le hacían estremecer, temiendo la vuelta de las convulsiones civiles. Por otra parte, un choque de los ejércitos romanos en el seno mismo de Italia entre Pompeyo y César no le mostraba en perspectiva mas que la guerra de romanos contra romanos y la tiranía absoluta y sin contrapeso de los vencedores. Allí estaba la combustión, aquí el fin de la república. En esta perplejidad escoger era para él imposible, y sin embargo necesario. Prefería prorogar y dar tiempo á la fortuna de Roma y temperamento á las cosas que suspendiesen al menos su patria sobre la pendiente de las últimas calamidades.

Todos los partidos, excepto el partido de los demagogos, sus eternos enemigos, se disputaban á Ciceron, como si él hubiera sido el árbitro del destino. Dudaba en pronunciarse. César le escribía cartas lisonjeras, en las cuales se disculpaba de toda inclinación á la tiranía, y le hacia juez entre Pompeyo y él; le daba en estas cartas aquel mismo título igual al suyo de imperator, como para elevarle al nivel de su gloria militar, subordinándose desde bien lejos á su gloria civil. Pompeyo le suplicaba se reconciliase con él y que le concediese una entrevista en una de sus casas de campo antes de entrar en Roma. Ciceron fué á ella. Estos dos hombres, los mas grandes y los mas patriotas despues de Caton, pasaron un día entero en conferencias secretas en los jardines de Pompeyo, deliberando sobre los intereses de la república.

Ciceron empleó todo el calor de su patriotismo, toda la fuerza de su elocuencia, todas las súplicas de la amistad para convencer á Pompeyo de la necesidad de la concordia con César para la gloria de los dos y para la salvación de Roma. Pompeyo la declaró imposible. Irritado de las exigencias insaciables de un rival á quien ya no bastaba la mitad del imperio, convencido por la ambición de César y por sus halagos al partido popular, por su sed de honores, por la ambigüedad de sus negociaciones, que no sería definitiva ninguna paz con este hombre, sintiendo además sublevada á la Italia por esta opinion casi unánime que se indignaba con las amenazas de César,

y que le prometía, dando una patada en la tierra, hacer salir legiones contra su rival, Pompeyo estaba resuelto á aceptar, en fin, el juicio de la fortuna por las armas.

Su virtud le llevaba á este partido estremo, tanto como su ambición, pues su ambición era vasta, pero honrada. Adoraba á la república, y haciéndose el campeón de las leyes, del Senado, del pueblo, de la libertad de Italia, no eran solamente su propia gloria; eran la patria, los antepasados y la posteridad de Roma á quienes defendía defendiéndose él mismo.

VIII.

Ciceron, sin haber obtenido nada, pasó á Roma, donde fue recibido como la última esperanza de los buenos ciudadanos. Pero su triunfo le pareció un duelo, y al entrar por la puerta triunfal, sintió, escribe, «que caía en plena guerra civil.»

Con efecto, estalló pocos dias despues y cayó Ciceron en perplejidades que le acusaron de debilidad, pero que eran en realidad las agonías de la república moribunda, mas bien que las agonías de un hombre irresoluto.

César, cansado de esperar de Pompeyo y del Senado condescendencias proporcionadas á su ambición, se decidió al fin al sacrilegio contra su patria. Habiendo bajado de los Alpes á la Baja Italia á la cabeza de algunas legiones, atravesó el Rubicon, pequeño riachuelo que formaba el limite legal de su gobierno de la Galia, y cuyo paso á mano armada le declaraba enemigo público. «La suerte

está echada,» exclamó César, lanzando despues de una larga duda su caballo en las olas del Rubicon. Esta palabra era el fin de la república. Desde el momento en que el partidano pareció ya un ciudadano poderoso, sino un juego en la causalidad, cuyo juguete era el mundo, y donde los soldados no eran ya romanos, sino mercenarios, la libertad, que no se alimenta mas que de virtudes públicas, no podía existir, y la Italia no era ya digna mas que de llegar á ser la presa y el juguete de los ambiciosos.

IX.

Se habia estremecido toda entera á pesar del atentado de César. Un inmenso grito de horror y de indignación se levantó desde el Rubicon hasta Roma, y desde Roma hasta las provincias mas remotas de la dominación romana. Aun cuando no se disimulaba el ascendiente irresistible que los ejércitos, sus jefes, los poseedores de grandes gobiernos prolongados por el pueblo y el Senado, los dictadores, en fin, ejercían sobre la república, desde la corrupción de las costumbres públicas, si no se creía en la virtud se creía todavía en el pudor. El crimen desenmascarado del Rubicon hizo temblar el suelo de Italia. Se creyó en un momento que iba á tragar al temerario que volvía las armas de Roma contra Roma. El mismo César se aterró al ver la emoción general que produjo su audacia. Por eso se esforzó en atenuarla, presentándose á las poblaciones de su tránsito como una víctima de J. Pallarés.

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER. SERVICIO PARA HOY.

Visita de hospital: Castilla. Servicio de la plaza: Iberia. El segundo ayudante mayor accidental, Ramon Amor.

Gobierno militar de la plaza de Valencia.—Rafael Galarraga y Lafont, soldado que fue del regimiento infanteria de Almansa, núm. 18, y D. Pedro Laboy, vecino de esta capital, se presentarán en la secretaría del gobierno militar de mi cargo a recoger documentos que les pertenecen, Valencia 3 de Abril de 1858.—De orden de S. E.: el coronel comandante secretario, Antonio Bravo y Cumpide.

Administración principal de aduanas de la provincia de Valencia.—El día 10 de los corrientes, de diez a doce de su mañana, se procederá a la venta en pública subasta en los almacenes de comisos, situados en el edificio del Temple de la capital, de los géneros que a continuación se expresan: Lote único.—Espediente de abandono.—Género licito.—Siete arrobas vino Burdeos, a 10 reales arroba, 70.—Un barril de seis en pipa, 20 rs.—Total, 90 rs.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Grao de Valencia 3 de Abril de 1858.—Gonzalez y Urespo.

El ayuntamiento consuetudinario de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la vacuna el viernes 9 del corriente, a las diez horas de su mañana, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 2 del mesido, para verificar la inoculación. El ayuntamiento espera que los padres o personas a cuyo cargo estén los expresados niños, correspondiendo a este llamamiento por el principio de beneficio que se les dispensa, sin dar lugar a que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociendo, quieran eludir dicha presentación. Valencia 6 de Abril de 1858.—P. A. D. A.: el secretario habilitado, José G. Terol.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Esta sociedad celebra sesión ordinaria hoy, a las siete de la noche.

Lo que por acuerdo de la corporación se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 7 de Abril de 1858.—El vice-secretario, E. Marquez.

Sociedad valenciana para la conducción de aguas potables.—Con arreglo a lo que previene el art. 18 de los estatutos, el día 7 de Abril próximo, a las doce horas de su mañana, se celebrará junta extraordinaria de accionistas en el local que ocupa el establecimiento, calle de los Exarcas, número 7, para proceder a la amortización por suerte de una parte de las acciones.

Lo que se hace saber a los señores accionistas por medio de los periódicos para que se sirvan asistir a la expresada junta. Valencia 23 de Marzo de 1858.—El presidente, J. Campo.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone a Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués e italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minuto (correo); 5 de la tarde. Salidas de Alcala: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 idem. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 7 y 30 de la mañana. Idem de Alcala: una de la tarde. Llegadas a Valencia: 3 y 30 idem.—Tiempo invertido: 29 horas.

TREN ORDINARIO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la mañana. Idem de Almansa: 11 de la noche. Idem de Alcala: 6 de la mañana. Llegadas a Valencia: 8 y 10 idem.—Tiempo invertido: 24 horas y 10 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORREO.

Salidas de Valencia: 11 horas y 30 minutos de la mañana. Idem de Alcala: 2 y 30 de la tarde. Idem de Almansa: 8 de la noche. Llegadas a Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 19 horas y 30 minutos.

TREN ORDINARIO.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcala: 7 y 40 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 de la mañana. Llegadas a Madrid: 6 y 45 de la tarde.—Tiempo invertido: 25 horas y 45 minutos.

TARIFA DE VALENCIA A ALCALA.

Primer clase, 25 rs. Segunda idem, 15 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30 y 5.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem; administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración. Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación. 4 y 30 tarde, administración; 3 id., estación.

Barcelona. Entrada: 3 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Aragón. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Menorca. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Alicante. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación.

Denia. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Tarazona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana. Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 5 tarde.

Mallorech Boia. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles.

El despacho de apartados, listados y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres a siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos.

Los impresos para su franqueo, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán a las horas que está abierto el despacho.

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que deban ir en cada expedición.

La correspondencia que se deposite en los buzones subalternos de la capital se recibe en el correo de las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Los certificados que contengan papel del Estado se admitirán de ocho a diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. Diligencias de Valencia a Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los días a las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias catalanas de Valencia a Barcelona y vice-versa salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la enda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias valencianas a Madrid por Albalate, enlazando con ambos ferro-carriles: salen por coche diario en el tren correo de las once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administración calle del Miguelito, núm. 5.

Diligencias-postas generales a Madrid por el ferro-carril salen un día sí y otro no a las doce de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Las mismas a Barcelona: salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Diligencias para Alcoy por el ferro carril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 108.

A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitución, onda de Europa.

A Requena: posada del Rincón, calle de la Garda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.

A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco.

A Muriedra: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERIAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballías: salen tres veces a la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115.

Mensajería y diligencia de Valencia a Gandia y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los días menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.

Galerías a Reus y Barcelona: salen todos los lunes a las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Alherque y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.

De Benicarló, Burriana, Muriedra, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Cullera, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Gallo, calle del Gallo.

De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte.

De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Garda, calle de Santa Teresa.

De Albalat, Onteniente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Cálamo, calle de San Vicente.

De Jérica, Yivell, Navajas y Segorbe: posada de Cínteros, plaza del Mercado.

De Puzos, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurzardores.

De Huelbano, Puig Algora, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurzardores.

De Jumilla, Beniarroy, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid: posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benicarló de Falés, Alcala y Alginet: posada de las Crebuetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Garda.

De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet: posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcazar de San Juan, Yecla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Ondá, Chiva, Bañol y Torrente: posada, del Rincón, calle de la Garda.

De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Guenca: posada de la Muela, calle de Zurzardores.

De Gijona, Onteniente, Canals, Ollería, Bocairente y Alcazar: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarroy, Utiel y Chiva: posada de Liria, calle de la Garda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ dels Pavosos.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobo, calle de Enllop.

Por mar.

VAPORES.

EL BALEAR, su capitán D. Pedro Grau, llegará a este puerto, procedente de Cádiz, el 10 del corriente, en cuyo día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

EL PELAYO, de hélice, su capitán D. J. Ducet, llegará a este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 9 del corriente, y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario Sr. Sagrista y hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

COMPANIA MARSELLAESA DE NAVEGACION A VAPOR. LE DURANCE, su capitán Mr. Maigre, debe llegar a este puerto, procedente de Marsella, el 8 del corriente, y saldrá al siguiente día con destino a Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Mariano Verdguer, en el Grao.

COMPANIA DE NAVEGACION MISTA.

LE DUTREMBLEY, al mando de su capitán Mr. Garbes, saldrá de este puerto del 10 al 11 para Alicante y Oran, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario Emilio Ferman provisionalmente, calle del Mar, núm. 61.

EMPRESA DE LOS VAPORES-CORREOS JAIME I Y JAIME II.

El JAIME I, su capitán D. Gabriel Medina, llegará a este puerto, procedente de Palma de Mallorca, el 6 del corriente, y el 7, a las cinco de la tarde, saldrá para unos puntos, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha sus consignatarios los Sres. D. A. Miranda y hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

El vapor francés DANIBE saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Havre y Ambrés, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 57.

VAPORES-CORREOS.

DE CÁDIZ A LA HABANA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico.

Sus consignatarios son: Gauthier, hermanos y compañía, Cádiz.

CONSIGNATARIOS.

DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCESES.

Españoles.

D. Ramon Fontany, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas.

D. A. Miranda y hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11. Sres. Sagrista y hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

Franceses.

Sres. White, Llano y Vague, calle de Caballeros, núm. 57.

D. Mariano Verdguer, en el Grao.

D. Mario Suquet, calle de las Barcas, núm. 32, frente al teatro principal.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Casa de comercio, consignación, transportes por mar y tierra y comisiones de ventas de los Sres. Bueno, Martinez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

Casa comisión de comercio de los Sres. Cebrían y Ballesteros, calle de las Barcas, núm. 10.

Comisión de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grande y variada fucion para hoy miércoles, a las ocho de la noche.—64 de abono.

Tomarán parte por última vez los hermanos Serrate y el niño Antonio, guardando el orden siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonia.

2.º La tan aplaudida zarzuela en dos actos, titulada MARINA.

SEGUNDA PARTE.

1.º Recreo del Serrate, por el Sr. Serrate, menor, y el niño Antonio.—2.º El cazador de los Antipodas, por el niño Antonio.—3.º Ejercicios romanos, por los hermanos Serrate.—4.º El molino infernal, por el niño Antonio, el cual llevará en los pies dos chupirros de fuego artificial.

TERCERA Y ULTIMA PARTE.

El siempre aplaudido baile general, dirigido por D. José Carrion, nominado UN BAILE DE MASCARAS.

BOLETIN LOCAL.

ESTABLECIMIENTOS DE PIEDAD Y DE BENEFICENCIA.

Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, calle de la Misericordia, números 111 y 25, junto a la parroquia iglesia de San Miguel.

Esta casa-hospicio fue fundada por el excelentísimo ayuntamiento, a fin de recoger a todos los pobres que divagaban por la ciudad y reino por no tener recursos para atender a sus necesidades. En el día cuenta mas de seiscientos pobres entre adultos, ancianos y tullidos. Los niños pasan de 300. Hay una escuela de instrucción primaria elemental, y todas las noches una hora de enseñanza para las clases dedicadas al trabajo durante el día.

Hay costura de todas labores para niñas, enseñanza de solfeo para ambos sexos, y una sección de música instrumental. El vestuario y calzado de los pobres se prepara y elabora por ellos mismos en la casa, a cuyo efecto hay talleres de tejidos de lienzo, cáñamo y algodón, de alpargates, zapatos, sastrería, carpintería y ataudes.

En este asilo se admiten con preferencia los niños expósitos procedentes del Hospital general luego que cumplen siete años; los tullidos, valedurnarios, y los huérfanos, bien recomendados por las autoridades, ó bien presentando a la junta directiva una solicitud acompañada de la partida de bautismo y del informe del celador del barrio y del señor cura ó vicario de la parroquia si es de la ciudad, y del cura y el alcalde si es de alguno de los pueblos de la provincia.

La dirección general de esta benéfica casa está a cargo de la junta provincial de beneficencia, y su dirección económica-administrativa a la de los señores que componen la junta llamada directiva.

Su director presidente es el Excmo. señor D. José Joaquín de la Fuente, calle plaza del Presidio, núm. 30.

Secretario D. Simon Cirujeda y Gran, abogado, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 4.

Las oficinas del establecimiento están abiertas al servicio público de nueve a una por la mañana y de tres a seis por la tarde. A toda hora en casos extraordinarios.

Casa de Beneficencia, plaza de la Corona, números 1 y 38, en el suprimido convento de recoletos de la orden de San Francisco, titulado de la Corona. Este asilo fue fundado en 1826, y en él viven muy cerca de 500 pobres, pasando de 350 los niños de ambos sexos, aunque no se admite a ninguno que no tenga nueve años y medio cumplidos, acreditando su pobreza y edad por medio de informe del señor cura párroco y del celador de su respectivo barrio. El memorial se ha de dirigir al excelentísimo señor barón de Santa Bárbara y de Benidoleig, director del establecimiento, calle de Cadix, núm. 16.

Eneste asilo hay tambien una escuela de instrucción primaria, fabrica de paños, bayetas, tejidos, y particularmente de alfombras, que se elaboran con el mejor gusto, talleres de sillería, carpintería, etc.

Asilo de mendicidad, en el estinguido convento de San Miguel de los Reyes, estramuros de Valencia, saliendo por la puerta de Serranos. Este asilo está esclusivamente costeado por los fondos municipales. Cuenta hoy unos 140 pobres.

Gran Asociación de beneficencia domiciliar de Nuestra Señora de los Desamparados. Esta Asociación, creada en 1853 a instancia de algunos celosos valencianos, ha tomado inmensas proporciones, y socorre en el día a mas de 700 desgraciados, que bendicen a sus bienhechores.

Es presidente efectivo de la Asociación el Excmo. señor conde de Cervellón, plaza de Santo Domingo, frente al suprimido convento de este nombre, hoy capitania general del distrito. Es presidente honorario el señor conde de Rótova.

Secretario, D. José Vicente Fillol, calle de la Leña, núm. 1.

Las oficinas de la Gran Asociación están situadas en la calle de la Libertad, núm. 1, y abiertas al servicio público desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Asilos de párvulos. El de la Sociedad Económica de Amigos del País, en el piso bajodel colegio imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer; y el de la Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados, en la plaza de la Libertad, junto a las cárceles de San Narciso.

Convento de San Gregorio ó de Arrepentidas, calle de San Vicente, números 1 y 120.

Este piadoso establecimiento, sostenido a expensas de la ciudad y de varios devotos, cuenta en el día 18 religiosas, 16 hermanas y la madre ó directora. Su objeto es ofrecer un albergue donde puedan arrepentirse de sus miserias las desgraciadas que han tenido una vida licenciosa.

Hermandad de Nuestra Señora del Santo Celo, calle dels Transits, números 2 y 53. Esta celosísima hermandad, donde son admitidas las jóvenes huérfanas que, víctimas de la seducción, han faltado a su deber, les procura el secreto de su deshonra, ofreciéndoles una habitación con todo cuanto necesitan para ocultar su desgracia y remediarla en lo posible. Tambien recoge limosnas para hacer bien y celebrar misas por la conversion de las que están en pecado mortal.

Antes practicaba misiones públicas y otros actos religiosos que no puede practicar en el día por falta de recursos.

Otras asociaciones y cofradías cuenta además su seno la piadosa Valencia, que sería demasiado prolijo enumerar en el presente Boletín.

Hospital general de Valencia, calle del Hospital, números 35 y 15. La fundación de este piadosísimo albergue, debida al celo caritativo del padre fray Juan Gilabert y Jofré, con el objeto de recoger los expósitos y los dementes, consiguió desde luego la correspondiente bula del Papa Benedicto XIII, y Real privilegio de aprobación del Sr. D. Martin. El establecimiento es en su clase de lo mejor que se conoce en España, y causa justamente la admiración de naturales y extranjeros al ver lo que la caridad de los valencianos ha acumulado en aquella casa para alivio de los pobres enfermos.

La administración del Hospital está a cargo de una sección de la junta provincial de beneficencia, a cuya sección hay asociados varios vocales que la auxilian con sus honrosos y espontáneos servicios. Es presidente de esta junta D. Juan Miguel de San Vicente, que vive calle de San Vicente, núm. 77; secretario ho-

norario uno de los vocales, y efectivo, D. Manuel Calvo, calle del Moro Zeit, núm. 10, entrestrelo.

Las oficinas del establecimiento están todas situadas en el mismo edificio, y abiertas al servicio público todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y los festivos de nueve a doce de la mañana. Puede visitarse este grandioso establecimiento desde las nueve hasta las once de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde, mediante un pase ó permiso que facilita la secretaría por la limosna que quiera dar el que lo solicita, no bajando de 2 rs. vn.

El Hospital general de Valencia ofrece sus consulos diarios por un término medio a mas de mil y doscientos desvalidos entre enfermos, expósitos y dementes. El presupuesto de sus gastos se calcula en 1.600,000 rs., y el de sus ingresos en unos 940,000 rs. vn., resultando por consiguiente un déficit de 660,000 rs. En virtud de la ley última de desamortización, se han vendido fincas y redimido censos que representan un capital de 4.500,000 rs.

Los enfermos que desean ingresar en este benéfica establecimiento han de acreditar su pobreza, mediante una certificación firmada por el alcalde del pueblo ó celador del barrio y del respectivo párroco.—Los expósitos se admiten a cualquiera que los presente, cuando y como quiera presentarlos.—En cuanto a los dementes ó enagenados hay que instruir un expediente gubernativo por el respectivo alcalde, con declaración del facultativo ó facultativos que hayan visitado al paciente, en la cual referen la historia de su enfermedad, sus vicisitudes, causas, pronóstico, etc. Si es pobre, hay que continuar una sumaria de tres testigos en crédito de este extremo, y si no lo es, sus parientes ó interesados se convienen con la administración del Hospital sobre el tanto de pensión que haya de satisfacer.

Hospital militar en el suprimido convento de San Pio V, estramuros, entre las puertas del Real y de la Trinidad. Hay además otro intramuros que depende del anterior, situado en la calle de Ruzafa, casa números 34 y 15, conocida con el nombre de hospital de Embou.

Item de sacerdotes pobres, calle del Sagrado de San Juan del Hospital.

Es director de este establecimiento el muy ilustre Sr. D. Miguel Payá, canónigo de esta santa iglesia Metropolitana.

En el día no hay ninguno enfermo.

CORREO DE MADRID.

MADRID 5 DE ABRIL.

La GACETA de hoy no contiene ninguna disposición oficial de interés.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Ya está todo dispuesto para que el sábado 10 emprenda la corte su viaje a Aranjuez.

El 28 del pasado ha llegado a Vigo en el vapor de Nantes el teniente general don Juan Prim, conde de Reus. La población le ha recibido con entusiasmo, obsequiándole con serenatas y cohetes. El martes ha comido en la posesion que el general Rubin tiene en Agrelo (Redondela) con varias personas de Vigo y de este último punto. Dice que pasará a Oporto y Lisboa, con objeto de activar el proyecto de ferro-carril de la primera ciudad a Vigo.

La prensa liberal se ha pronunciado casi unánimemente contra el proyecto de ley presentado por el Sr. Tejada al Senado para que el DIARIO DE LAS SESIONES se sustituya con un extracto oficial que sea el único que se permita publicar a los periódicos. Si esta proposición se aprobase, dice un periódico, la Constitución del Estado dejaría de existir.

Podemos asegurar que hasta la hora en que escribimos es completamente falso lo que se viene diciendo hace algunos días sobre crisis parcial ó total del gabinete. Si decimos esto porque es probable que se ocupen del asunto los periódicos de la tarde, no añadimos una palabra mas para no dar importancia a lo que no la tiene. Recordamos hoy lo que ya en otra vez dijimos: si se dice todos los días que hay crisis ministerial, al fin llegará uno en que se realicen semejantes anuncios. Por hoy, lo repetimos, nada autoriza semejantes rumores.

Se han comunicado por los contratistas las órdenes telegráficas necesarias para que inmediatamente sean conducidas a los arsenales las maderas destinadas a la construcción de las tres goletas de hélice y tres fragatas de la misma clase que deben ponerse en seguida por obra.

Parece que mañana aparecerá un nuevo periódico político titulado LA MONARQUÍA. EL PARLAMENTO le califica desde luego de vicarista

de Guerrero, se había alzado también por su parte contra el nuevo gobierno. Casi todos los Estados eran desafectos al régimen inaugurado en la capital por el antiguo amigo de Comafort.

Veracruz hacíase notar principalmente en la resistencia opuesta al nuevo orden de cosas. Mas, sin embargo, el general Ossollos, comandante de las tropas enviadas por Zuloaga á batir á los constitucionales, había alcanzado una victoria sobre los llamados rebeldes.

En todo caso, la situación de la república es triste, tristísima, y el triunfo se presenta muy incierto para ambos partidos militantes.

Hasta mañana martes no se reunirá la comisión de imprenta para entrar ya en el examen detenido del proyecto de ley presentado á las Cortes. El Diario Español describe así la última reunión tenida el sábado por esta comisión:

Ayer tuvo lugar la segunda conferencia de la comisión de imprenta, asistiendo á ella gran número de señores diputados, entre los cuales recordamos á los Sres. Rancés, Lorenzana, Gutiérrez de la Vega, Mazo y otros.

Abierta la sesión, el Sr. Estrella, que en la legislatura anterior había presentado una enmienda que contenía una doctrina absoluta, pidió la venia de la comisión para leer el discurso que en apoyo de dicha enmienda habría pronunciado si el proyecto de ley de imprenta no se hubiera convertido en proyecto de autorización. Esta lectura, según las esplicaciones que dió el Sr. Estrella, no debía considerarse más que como un informe puramente doctrinal, y por consiguiente no obligaría al autor del discurso á disentir esencialmente del proyecto del gobierno actual hasta el punto de presentar un voto particular. Era y debía ser simplemente una manera de llamar la atención hacia una opinión que tiene partidarios en los hombres de todos los matices.

La enmienda del Sr. Estrella decía que todos los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados con arreglo á las leyes comunes. En las Cortes constituyentes presentaron los demócratas proposiciones de ley en el mismo sentido. El Sr. González Bravo y los individuos que componían la comisión de imprenta en el año anterior se pronunciaron entonces en favor de este sistema. El Sr. Estrella esplanó igual doctrina en su discurso, y seguidamente los Sres. Gutiérrez de la Vega y Mazo se declararon parciales de tan importante teoría. Indudablemente es ella muy digna de consideración y de estudio, por lo cual la discusión giró ayer casi exclusivamente sobre la materia iniciada por la lectura del concienzudo trabajo del Sr. Estrella.

El Sr. Gutiérrez de la Vega usó de la palabra para escitar á la comisión á que se decidiese por el sistema propuesto, del cual él mismo había sido víctima, sufriendo una prisión contraria al derecho constitucional. Pero el Sr. Estrella replicó que, después de haber aceptado el proyecto del gobierno en su conjunto, y sin perjuicio de las modificaciones que en él se introdujesen, no insistía, ni tal era su deseo, en que desde luego, sin una reforma conveniente del Código, se paltease el sistema defendido en su discurso. Del propio modo se apresaron los demás individuos de la comisión, algunos de los cuales no aceptaron la teoría anunciada.

Como se ve, aun cuando los debates fueron interesantes y luminosos, la cuestión no ha dado un solo paso en los nueve días que cuenta ya de existencia el proyecto de ley presentado al Congreso. Como el primero y vital interés de la prensa sea salir de la situación en que se encuentra, invitamos á todos los amigos de esta, y á los que principalmente cuenta en el seno de la comisión del Congreso, que, reduciendo los debates á lo más esencial é importante, no demoren la presentación de su dictamen á las Cortes. La imprenta, aparte sus adversarios francos, tiene por desgracia más de un enemigo disfrazado, y la táctica de estos tiende hoy, no á rechazar la nueva ley por sobrado liberal, que á tanto no se atreven, sino á aplazar indefinidamente su discusión y aprobación en el Congreso ó en el Senado.

Estamos á principios de Abril; un gran número de diputados empieza á alejarse de la corte; y si para fines de mes el nuevo proyecto con las modificaciones que en él deban introducirse no está discutido en el Senado y en el Congreso, la prensa española, así de Madrid como de las provincias, puede renunciar á toda esperanza fundada de mejora en su precaria situación.

Mr. Buchanan, sucesor de lord Howden en la plenipotencia de Inglaterra en esta corte, es, según noticias, un escocés de buen nacimiento, fina educación y claro talento diplomático, que ha hecho su carrera paso á paso y se ha elevado en virtud de servicios hechos á su país. Ha estado encargado además de representar á su gobierno en el Brasil, en los Estados Unidos, en Constantinopla, en Suiza y en Dinamarca, donde últimamente ha contribuido á la solución que ha tenido la consagrada abolición del peaje del Sund.

Mr. Buchanan profesa ideas conservadoras y liberales. Nos asociamos completamente á las ideas emitidas en el siguiente artículo de El Diario Español sobre los numerosos nombramientos de alcaldes corregidores que se están verificando de algún tiempo á esta parte en España. Dice así nuestro colega:

Hace algunos días que el Sr. Ríos Rosas anunció en el Congreso una interpelección relativa al nombramiento de corregidores. Como este asunto es de por sí importante, y como el gobierno ha prodigado últimamente esos nombramientos en términos que, si hemos de dar crédito á la aseveración de un periódico, para una sola provincia se han nombrado tres de esos funcionarios con destino á puntos que, sobre tener escasa significación política, se hallan en las condiciones más completas de paz y de tranquilidad, creemos oportuno emitir algunas consideraciones acerca de hechos que difícilmente obtendrán la sanción de la conciencia pública.

Sabido es que la institución de los corregidores se refiere á una época bien remota de nuestra historia. Creados con el doble objeto de reprimir las arbitrariedades de la anarquía feudal, y la descentralización excesiva de algunos municipios, necesitaban estar investidos, y lo fueron en efecto, si no en su origen, poco después, con un poder sintético, que abrazaba el lleno de las funciones administrativas, rentísticas y aun judiciales en cada localidad. Delegados inmediatos de la Corona y destinados á sostener el brillo y ascendiente del principio monárquico, por cima de las pasiones aristocráticas y democráticas, su misión fue altamente útil, en cuanto que introdujo el orden y dió realce al principio de autoridad.

Pero esta institución, como todas las extraordinarias, desde el momento en que dejó de ser necesaria, pasó á ser opresora; tan luego como se fue reorganizando el país, los corregidores fueron una rémora constante para el desarrollo local. Este fenómeno tenía una esplicación clara y sencilla: los corregidores, absorbiendo todas las facultades en el orden administrativo, económico y judicial, redujeron á pura fórmula la vida de las municipalidades, y estas se vieron privadas de toda iniciativa en los negocios de su gobierno interior. Puede, no obstante, concebirse el que subsistieran mientras se conservó en nuestro país el régimen absolutista; pero luego que los espíritus tomaron nueva dirección, cuando se creyó que la localidad, la provincia y la nación entera debían ejercer un influjo provechoso en sus destinos, la institución de los corregidores vino á ser considerada como una especie de anacronismo.

Era tal y tan profunda la convicción que se tenía de los inconvenientes que á ese cargo, que cuando se procedió á restablecerle ya se segregaron las atribuciones administrativas y judiciales, confiriendo únicamente las primeras á los corregidores y reservando las segundas á otros funcionarios.

Aun modificada de este modo, la institución de los corregidores presentaba una fase poco admisible dentro de los principios liberales, porque tendía á debilitar grandemente la independencia del municipio y á introducir una centralización poco propicia á la libertad de las elecciones. Nosotros, persuadidos de que la primera necesidad de las sociedades es el orden, que sin él no es posible que fecunden las doctrinas más sabias y filosóficas, creemos que los corregidores podrán ser convenientes solo en circunstancias extraordinarias y para las localidades que se hallan en esas circunstancias.

Hé aquí por qué censuramos numerosos nombramientos de corregidores, hechos últimamente. Ya se considere la institución poco en armonía con los principios liberales, ya se tenga presente que por ese medio se puede llegar hasta una centralización abrumadora, ya, por último, se observe que con este aumento de empleados innecesarios en las presentes y normales circunstancias se gravaría el presupuesto con una cifra muy alta, los nombramientos á que aludimos nos parecen dignos de energía y justa censura.

No es multiplicando los resortes como se mueve con más facilidad y desembarazo la máquina gubernativa, sino imprimiendo á los existentes un impulso regular y armónico.

Algunos de los corregidores nombrados lo han sido para pueblos que, cuando más, tienen la consideración de cabezas de partido; se concibe que en estos pequeños centros de población puedan existir gérmenes de desorden, tantos y tan fuertes, que no basten á sofocarlos las autoridades ordinarias? Por otra parte, ó esos pueblos se encuentran en una situación especial y para nosotros desconocida, ó la medida va á convertirse en general. En el primer caso no parece inútil; en el segundo no vacilaríamos en calificarla de pernicioso en nombre de las buenas doctrinas constitucionales y de los más vulgares principios económicos.

Hasta fines de la presente semana no saldrá de Londres Mr. de Persigny. El mariscal Pellissier, que le sucede en la embajada, llevará, según hemos ya indicado, una brillante comitiva. El mariscal ha tenido ya diferentes conferencias con el conde Walewski. Para juzgar del estado de relaciones de Francia con los demás Estados de Europa, bastará decir que para este verano se esperan también en París nuevas visitas de soberanos y de príncipes extranjeros. Corría en aquella capital el rumor de un nuevo y próximo viaje de la reina Victoria á Francia; pero aun cuando esta visita, en el buen estado de relaciones existente entre una y otra corte, nada tendría de inverosímil, parece que nada hay acordado todavía sobre el particular por la reina Victoria, y ese rumor es cuando menos prematuro.

Créese que la conferencia se reunirá en París á fines de Abril.

El Consejo federal suizo se muestra poco dispuesto á conceder el cese al los nuevos cónsules franceses que deben establecerse en Basilea y en la Chaux-de-Fonds. Un despacho de Berna anuncia que el gobierno francés ha declarado que si la Suiza persiste en su negati-

va se reservaba retirar el cese al los cónsules suizos que se hallaban en Francia. Escriben de Roma el 27 de Marzo que los nuevos ministros que suceden á monseñor Mertel y monseñor Milisi, proclamados cardenales en el consistorio de 15 de Marzo, estaban designados hacia ocho días. Monseñor Amici se encarga del ministerio de Obras públicas, y monseñor Pila del del Interior.

El cardenal Milesi ha sido nombrado legado de Bolonia, y debía marchar á su destino después de Pascua. Por ahora seguirá desempeñando las legaciones los prelados que las tienen en la actualidad, y no se cree que tan pronto sean reemplazados por cardenales, aun cuando esa sustitución esté acordada en principio.

En las noches del 15 y 16, los nuevos cardenales que se hallaban en Roma tuvieron las recepciones de costumbre, que estuvieron brillantes. Inmediatamente después del consistorio salieron de Roma para Madrid y Sevilla los dos guardias nobles encargados de llevar el zucchetto á los cardenales españoles. Un prelado les llevará el birrete. En cuanto al capelo, deberían irlo á tomar á Roma, donde el Papa lo entrega en consistorio público con ciertos ritos.

Las últimas noticias de Bombay son del 9 de Marzo, y de Lucknow del 8, por el telégrafo. Los rebeldes habían construido una larga línea de defensa á lo largo del canal, y los ingleses tendrán que emplear la artillería de sitio. Del 3 al 6 de Marzo habían tenido estos dos oficiales y nueve soldados muertos y 323 heridos. Se cree que el ataque contra Lucknow se dió el 10 de Marzo. Se notaba alarma en los sitiados; pero parecían resueltos á sostener la lucha. Había un partido que mostraba deseos de negociar una capitulación. En cambio, un fanático ha enarbolado una bandera verde proclamando una guerra de religión. Nana-Saib continuaba en el reino de Uda. No había terminado aun el proceso formado al ex-ey de Delhi.

Segun noticias del Perú recibidas por el Bolívar, á la fecha del 16 de Febrero con tinuaba allí la guerra civil. Vivanco seguía en Arequipa, donde estaba vigilado por las fuerzas de Castilla. Las gestiones hechas por el comisario de Chile, Sr. Irrazabal, para procurar una transacción entre los dos jefes de partido, no habían dado el menor resultado.

La asamblea constituyente de Nicaragua ha declarado que la administración de Walker era inconstitucional, y por lo tanto nulos y sin ningún valor todos sus actos, tratados y concesiones.

Los diarios de Méjico publican numerosos pormenores sobre la guerra civil en los Estados de Guerrero, Mechoacán, Querétaro y Guanajuato, cuyos habitantes se muestran muy hostiles á la nueva administración. Los generales Doblado, Parodi y Arteaga han fortificado á Celaya en el Guanajuato. Se espera por esa parte una sangrienta batalla. Aquellos contaban ya con 6.000 hombres de tropas y 27 piezas de artillería, y esperábase nuevos refuerzos.

El general Alvarez se había puesto en campaña con 3,000 caballos. La situación del presidente Zuloaga era bastante apurada.

(De La España.)

En Génova se ha fijado un soneto en todas las esquinas de las plazas y calles en honor de Orsini, á quien se ensalza en términos más que poéticos y profanos. «Angel precoz del dios de las venganzas, se dice en esta composición en que el delirio marcha á la par con la blasfemia; yo me inclino ante tu cadalso como me inclino ante el madero de la cruz!»

En Pádua, los estudiantes de la universidad han asistido, el día 16, á un servicio fúnebre celebrado con la mayor solemnidad por el deceso de su alma. Después de la misa, todos los estudiantes, cuyo número pasaba de mill han entonado un responso en voz alta.

En Pavia, los estudiantes se han vestido de luto riguroso con crespon negro al brazo y en los sombreros, y el día 11 asistieron á una misa de requiem celebrada en el convento de Jesús.

En Milán se han repartido cartas de luto. En ellas se leía: «14 de Enero: Felice Orsini.» En el interior había unos filamentos de tela negra; muchas señoras se han presentado también vestidas de riguroso luto en los paseos y demás sitios públicos.

Todas estas demostraciones públicas indican claramente que los revolucionarios de todos los países de Italia adoptan moralmente la complicidad del atentado de Orsini, lo aprueban sin rebozo y con el mayor descaro; y nada tiene, pues, de extraño que los gobiernos respectivos adopten todas las medidas que en su prudencia crean necesarias para no ser cogidos de improviso el día en que se vean en la necesidad de defender el orden público y la sociedad contra los ataques de estos patriotas antisociales.

Los periódicos de Portugal dicen que los partidos se preparan allí para las futuras elecciones que habrán de verificarse á principios de Mayo. Los amigos de Saldanha y los del conde de Thomar, entre los cuales había tan hondas disidencias, parecen próximos á entenderse para combatir al ministerio Loulé-Avila.

Había salido el vapor Mondello, destinado á traer á las costas de Portugal á la princesa Estefanía, futura esposa del rey D. Pedro. El duque de Terceira, la camarera mayor, las damas y camaristas iban á bordo de este buque, que mandará el mismo infante D. Luis, duque de Oporto y hermano del rey de Portugal.

Anteayer se reunió de nuevo la comisión de imprenta, pero adelantó muy poco en sus

deliberaciones. Se entretuvo en discutir sobre la preferencia entre el sistema de las leyes especiales y el de las leyes comunes para corregir los abusos de la imprenta; cuestión que la comisión tiene prejuzgada desde que declaró el primer día que aceptaba como punto de partida para sus deliberaciones el proyecto del gobierno.

El Diario Español fue recogido ayer de orden de la autoridad: en la segunda edición suprimió el artículo de fondo, causa ocasional del percance. Hoy lo ha sido La Discusión. Lo sentimos.

Uno de nuestros lectores nos llama la atención sobre el artículo que bajo el epigrafe «Estamos seguros?» publica el Siglo Médico en su número 221, manifestando que por falta de rigor sanitario en Portugal, es muy posible que se reproduzca en Lisboa la fiebre amarilla y se extienda á España.

Con este motivo nos escita á fin de que llamemos la atención del gobierno para que dicte las medidas que crea oportunas para evitar el que nuestras costas sean contagiadas, recordando al efecto lo que ocurrió en Cartagena los años de 1854 y 1855, en los que, á pesar del acordonamiento que se puso á dicha ciudad, no pudo contenerse el contagio. Aunque esta cuestión debe ser de la exclusiva competencia de la prensa facultativa, creemos que debía el gobierno fijar la atención en ella.

Dice El Estado: «La CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA cree que el actual ministerio no planteará la ley de imprenta por autorización.

Ignoramos los motivos que nuestro colega tenga para creer lo que dice que cree. «Nosotros, sin que por esto se ofenda la CORRESPONDENCIA, ni creemos ni dejamos de creer: es decir, que con la noticia de nuestro colega nos quedamos lo mismo que estamos.

Desde aquellos tiempos en que la CORRESPONDENCIA daba por indudable el triunfo de gabinete Armero y lo suponía rebosando vida, justamente al pisar la frontera de su muerte política, hemos perdido mucha fe en las autógrafas inspiraciones de nuestro apreciable colega.

Así, pues, respecto á la cuestión de imprenta, opinamos que el actual ministerio no ha resuelto aun si pedirá ó no á las Cortes autorización para plantear la ley; esto dependerá del giro que tomen los señores de la comisión y del aspecto que ofrezcan los debates.

Si hubiera de discutirse amplia y solemnemente en todas sus partes dentro de la actual legislación, abogaríamos desde luego por la discusión; pero siendo esta difícil por la multitud de asuntos graves que han de someterse, ó ya lo están, al examen de las Cortes, preferimos la autorización; pues en ley de justicia y de buen sentido no debe negarse á lo bueno el privilegio de que goza lo malo; y si por voto de confianza se planteó el lastimoso engendro del Sr. Nocedal, no hay razón para que por voto de confianza deje de plantearse el proyecto del Sr. D. Ventura Diaz, mas conforme á los buenos principios, aceptable, en una palabra, para los hombres del partido conservador.»

(De El Occidente.)

Sobre los nombramientos de alcaldes-correctores dice LAS NOVEDADES:

El Sr. Ríos Rosas interpelló últimamente al gobierno sobre los nombramientos de alcaldes-correctores que está haciendo el señor ministro de la Gobernación; el gobierno aplazó la contestación, según costumbre; pero entre tanto continúan estos nombramientos, y no solo para algunas de las principales ciudades, sino para muchos pueblos donde no puede haber razón de ningún género para crear de nuevos semejantes destinos. En solo una provincia, á Huelva, se han nombrado cuatro para otros tantos pueblos de segundo orden, como la Palma, Moguer, Valverde del Camino y Puebla de Guzman, y, según nuestras noticias, con el sueldo de 10 á 14,000 rs., pagados por supuesto de los fondos municipales.

¿Qué podemos decir sobre estos destinos, completamente inútiles, y cuya creación ha condenado también una parte de la prensa moderada?

Todo el mundo sabe que es muy frecuente que se carezca en nuestros pueblos de un cementerio, de una fuente y de alguna otra obra de utilidad pública, porque no lo permite el presupuesto municipal. Pues bien; hoy, de una sola plumada, se manda que muchos pueblos recarguen su presupuesto con la cantidad necesaria para sostener un alcalde-corrector, sin que el gobierno haya dado la menor contestación á la interpelección anunciada.

Creemos que, no solamente la voz del señor Ríos Rosas, sino la de otros muchos señores diputados, se hará oír y oirán al gobierno, por cuantos medios permita el reglamento de las Cortes, para que dé las debidas esplicaciones sobre esos nombramientos; que tan profundo disgusto están causando en los pueblos.

La operación de establecimiento del cable entre la Inglaterra y la América del Norte, interrumpida el año anterior por una rotura, va á emprenderse inmediatamente.

La fragata de vapor Niagara llegó con ese objeto á Plymouth el 23, y ya está recibiendo á su bordo parte del cable del Atlántico.

Para la primera quincena del mes actual se anuncia la aparición del primer volumen de una obra que será leída con mucho interés, y cuyo título será las Memorias de Mr. Guizot.

Anteayer se reunió de nuevo la comisión de imprenta, pero adelantó muy poco en sus

PROVINCIAS.

Escriben de Búrgos con fecha del 31 de Marzo que había sido robada la diligencia general en el monte de Gamonal por seis malhechores, quienes, sabiendo sin duda que un rico comerciante de aquella capital remitía en ella una cantidad considerable de dinero, se emboscaron para dar el asalto. Apenas se tuvo noticia de este suceso, el coronel de la Guardia civil dispuso una batida, y á la salida del correo ya habían caído en poder de la autoridad dos de los criminales, lográndose rescatar todo el dinero robado. Los tribunales entendían ya en este atentado, y si, como se espera, son cogidos también los demás malhechores, sufrirán el condigno castigo.

Escriben de Osuna dando cuenta de la prueba de una máquina para segar, que ha dejado satisfechos á los numerosos testigos que la han presenciado. El inventor y constructor se hallan dispuestos á que figure en la próxima exposición agrícola que debe verificarse en Sevilla.

Una mujer que se hallaba presa en las cárceles de Valls dió á luz un niño, descurtizándole en seguida con una navaja, arrojando al esusado varios trozos y ocultando los demás.

El relato de este suceso eriza los cabellos, y casi no podemos creer que haya madre tan fiera para con los hijos de sus entrañas.

Por la sección de PROVINCIAS. V. Colomer.

ESTRANJERO.

Se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA los siguientes despachos telegráficos:

Londres 4.—Asegúrase que el gobierno francés espeditá, como antes, á los ingleses residentes en Francia pasaportes para viajar por el imperio ó volver á Inglaterra.

Las noticias de la India son buenas. Han sido vencidos los insurgentes que se oponían á la marcha del ejército sobre Lucknow. De esta plaza salen huyendo muchas familias. Ha sido preso Muckana Lall, secretario del rey de Delhi, que ofrece hacer revelaciones si le perdonan la vida. Los periódicos de Bombay, dando como segura la toma de Lucknow, aconsejan la moderación en la victoria.

En Nueva-Orleans bajan los algodones y las harinas.

Dícese que el regicida Alsopp se ha fugado á la América del Sur.

Viena 3.—La Lombardia está agitada, pero no hay recelo de saqueamientos políticos. A Milan han llegado de Londres escritas é impresos revolucionarios con la biografía, el testamento y una segunda carta de Orsini al emperador. Varios periódicos italianos han reproducido testualmente estos documentos. Corren voces en San-Petersburgo que 100,000 rubos se acercarán á la frontera de Austria. Supónese, por último, que el archiduque Alberto será reemplazado por el archiduque Guillermo en el gobierno de Hungría.

No puede darse mayor escasez de noticias que la que notamos en el correo ordinario. Con la suspensión de las sesiones del Parlamento inglés hemos perdido el único recurso que había los más de estos días para la sección extranjera de nuestro periódico. Faltos ahora de él, únicamente diremos al lector que en Londres la opinión pública se muestra indiferente á las cuestiones que se han suscitado en las Cámaras con motivo de los dos proyectos presentados relativos al futuro gobierno de la India. A su vez los difusos partidos parece que también se han puesto de acuerdo para aceptar un medio de salir adelante sin promover cuestión ministerial alguna acerca de tan delicado asunto. Esto echó por tierra todas las conjeturas que se hacían respecto de las dificultades que hubiese de vencer el gabinete Derby, y por de pronto asegura su existencia mientras no surjan otras cuestiones de importancia.

Por lo que respecta á las relaciones entre Francia é Inglaterra, todo el mundo las considera tan aseguradas que ya hay quien anuncia un cambio de vietas entre los soberanos de ambas potencias el próximo verano, en Osborne y Compiègne. Ignoramos el fundamento que puedan tener semejantes rumores; y como no puede dudarse que sin embargo del estado satisfactorio en que se encuentran las negociaciones de los gabinetes de Londres y París para fortalecer su mútua confianza, todavía restan algunas dificultades que resolver, se nos figura que deba acogerse con reserva al menos en las circunstancias presentes.

La concentración de tropas austriacas que se está llevando á cabo en Bosnia y Herzegovina llama la atención del periódico francés LA PATRIE, en cuyo concepto no puede justificarse. Lo mismo hemos dicho nosotros desde el principio que se agitó la cuestión; pero de todos modos, es un hecho evidente que el gabinete de Viena persiste en su intervención en aquellas provincias, circunstancia que sin duda habrá impulsado al gobierno de San-Petersburgo á dirigir á sus representantes en Turquía la nota de que hemos hecho mención en uno de nuestros anteriores números. Por lo demás, si la conducta de Austria produce nuevas complicaciones, pronto habrá lugar de consignarlas, y entonces aparecerá la verdadera política de Inglaterra y Francia.

Por la sección de ESTRANJERO. V. Colomer.

Propietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular a medicos de velon la linea, y gratis los que fuesen de interes publico, a juicio de la redaccion.

En la administracion de este periodico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion tendra lugar indispensablemente el dia mismo que señalen los interesados, los cuales podran elegir los caracteres a su gusto.

ALMONEDAS.

HOY 7 del actual, a las tres de la tarde, comenzara en la calle de Trinitarios, num. 16, piso principal, la de muebles de lujo, como son: sillones, butacas, sofás, veladores, consolas con tapa de piedra, divanes, libreria de nogal, almohadas, colchones, alfombras y demas, pertenecientes a cierto testamento, en la casa num. 3, plaza de las Comedias, cuarto principal.

ETA TARDE a las tres principiara la de muebles, ropa de uso blanco, de seda y de cama, colchones, alfombras y demas, pertenecientes a cierto testamento, en la casa num. 3, plaza de las Comedias, cuarto principal.

REMATES.

MANANA a las primeras oraciones se remataran en la plaza del Correo, habiendo postura competente, una casa baja y una escalerilla con tres habitaciones en esta ciudad, calle Alta del Alfoche, num. 18, manzana 203, tenida a dos censos, uno en pension anual de seis libras, capital de 3,000 rs., y otro de doce sueldos; libros en todos conceptos: al cargo del corredor Silvestre Ferrer, que vive calle de Sampedor, numero 1.

MANANA a las primeras oraciones y en el sitio de costumbre se remataran, habiendo postura competente, las fincas siguientes: Una casa baja y dos escalerillas, de superficie 1,530 palmos valencianos cuadrados, situadas en esta ciudad, calle del Comon de Pescadores, num. 44 moderno, manzana 22, lindante por la derecha con otra de D. Jaime Zaccaris, por la izquierda con casa de D. Pedro Llorens, por delante con la de D. Joaquin Pardo, calle en medio, y a espaldas otra del vendedor.

Otra casa baja, calle del Trabucquet, num. 1 moderno, dicha manzana, lindante por la derecha con casa de D. Francisco Araujo, por delante con otra de D. Ramon Castelló, calle en medio, y por espaldas lo desahogado; ocupa 560 palmos valencianos cuadrados. Una habitacion segunda, calle de los Escalates, num. 17 moderno, manzana 27, cuya superficie es de 1,109 palmos valencianos cuadrados, lindante por la izquierda con casa de la Hacienda, por frente con la de D. Froilan Torija, y dicha calle en medio. Las referidas casas son de libre procedencia, y su venta está a cargo del corredor D. José Lorena, quien dará cuantas explicaciones se pidan: vive plaza de San Esteban, num. 2.

A CARGO del citado corredor D. José Lorena, que vive plaza de San Esteban, num. 2, entresuelo, se rematará el 13 del corriente a las primeras oraciones y en el sitio de costumbre, habiendo postura competente, una casa en esta ciudad, calle del Angel, num. 10 moderno y 6 antiguo, de la manzana 163, que consta de patio con cuadra y cuarto de mandados, entresuelo, piso principal y desvanes, parte utilizada para habitar, y una casita contigua, calle de la Perdiz, num. 2, que consta solo de planta baja, cuyas dos casas forman un solo edificio. Estas fincas son de libre procedencia. Si en los títulos apareciese algun error, se rebajará su capital del precio por que fuese rematada.

A CARGO del espresado corredor D. José Lorena, que vive plaza de San Esteban, num. 2, se rematarán en la plaza del Correo, ocho hauegadas de arroz, situadas en el término de Luzas, partida del Raco de la Palatera, lindantes por un lado con las de Vicente Quilis, por otro con el señor marques de San Joaquin, y por otro con D. Salvador Castillo; escorrentia del Pechinar en medio. Las tiene en arriendo María Sales, viuda de Vicente Planellas, que vive junto a Pinedo, al lado del portales. Son de libre procedencia. Los títulos de pertenencia están de manifiesto en el despacho del traslado, que vive plaza del Angel, num. 1, entresuelo, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

A CARGO del mismo corredor D. José Lorena, que vive plaza de San Esteban, num. 2, se rematarán en la plaza del Correo, habiendo postura competente, siete hauegadas, un cuartón y 25 brazas tierra huerta en el término de Masnasa, partida del Braset de la Olivera, lindante por un lado con las de Manuel Muñoz, por otro con las de Manuel Linares, acequia de la fuente del Corral en medio, y por otro con los herederos de la señora marquesa de Dos-Aguas. Las tienen en arriendo José y Bautista Comedo, de dicho pueblo: son libres en todo concepto.

VENTAS.

SE VENDE por un precio módico un armario ropero, una alacena con cristales, una guitarra de seis órdenes, de palo santo, una balsaquita pequeña y una levita de paño negro, hechura de última moda y forrada toda de seda. Dichos objetos se hallan en el mejor estado de brillantez: estarán de manifiesto todos los dias, de once de la mañana a cuatro de la tarde, calle la Conquista, num. 8, piso tercero.

SE VENDEN 52 tomos a la francesa con sus perlas para la seda. Tambien se vende el artefacto de hierro con sus piedras de un molino arrocero: estarán de manifiesto en Alcira, calle del Empedrat, frente la iglesia del Cristo SIRVIENTE

UN MATRIMONIO con dos hijas, con oficio en casa, desea colocarse en un cuarto de mandados: darán razon calle de la Parra, num. 40.

PELUQUERO.

EN LA PELUQUERIA de Sedó, calle de las Barcas, num. 14, se necesita uno que sepa perfectamente su obligacion.

BARBERO.

EN LA PELUQUERIA de Sedó, calle de las Barcas, num. 14, se necesita uno que sepa afeitarse con toda perfeccion.

NODRIZA.

UNA JOVEN de la huerta, leche de siete meses, busca cria para su casa: darán razon calle de Luz y San Cristóbal, frente a San Narciso, num. 11.

ALQUILER.

SE ALQUILA un cuarto bajo con alcoba, con otro pequeño y una cuadra: darán razon calle de la Jaboneria Nueva, num. 4.

PÉRDIDAS.

QUIEN se hubiese encontrado un rosario con granos de piedra blancos, rayaditos, los paneos de plata dorada y la cruz del mismo metal, que se perdió el Jueves Santo por la tarde, se servirá presentarlo calle de San Vicente, numero 179, y se le gratificará.

SE GRATIFICARÁ con 40 rs. a quien se haya encontrado una cartera con varios papeles y la presente plaza de San Francisco, num. 10.

AVISO.

Al practicarse la division de la herencia del difunto D. Nicolás Mayans y Chaves de Zuñiga, se ha encontrado la folia de algunos documentos de crédito contra el Estado, procedentes de anticipos hechos por D. Asencio Garcia en 1811 al ejército español, cuyos documentos se recogieron de las oficinas de Hacienda en 21 de Abril del año último: ignorándose lo que dispuso de ellos el finado, y siendo posible que obren actualmente en manos de alguna persona extraña, se ruega a la misma que en el caso de poseerlos con justo título lo manifieste a la familia, que habita en la plaza de los Moseas, numero 4, ó en la del abogado divisor, calle de Luis Vives, num. 5. Si no se presintiese el tenedor de dichos documentos, se tomarán las disposiciones convenientes para impedir el cobro de dichos créditos.

MR TIFFON,

PELUQUERO Y PERFUMISTA DE PARIS, calle del Mar, num. 46, ha recibido una remesa de pomada prodigiosa de verdadera grasa de avestruz para hacer crecer el pelo, las cejas, bigotes y patillas en pocas semanas; la esencia de rosa sin ninguna mezcla; vainilla en rama; habas de tonkin para dar olor al tocado, y generalmente para las cajas de rapé. Mis relaciones con la América meridional me han puesto en el caso de experimentar la grasa de avestruz, como se ha hecho con las del leon, oso y tueta: no de vaca, y su resultado ha sido milagroso. Me ha parecido oportuno no perder un instante en la composicion de esta pomada, que detiene al momento la caída del pelo, y principia a hacerle crecer. Pocos semanas bastan para que se admire todo aquel que hace uso de ella: no se necesita mas que frotar un rato por la mañana y la noche con un pedacito de esta pomada del grosor de una avellana para hacer velluda la parte que se quiere.

El principio de esta pomada es de atraer a su vigor la naturaleza que degenera, incitando las partes velludas a que se reproduzcan. Aunque no se necesita cortar el pelo ni afeitarse, sin embargo, tomando esta precaucion el efecto será asombroso. Puedo asegurar a las señoras que usaren esta pomada que no perderán el pelo despues de sus partos y enfermedades, como sucede muy a menudo; pues imitado encanecerse el cabello hasta la edad mas avanzada; y aun si antes de usarla tuvieran algunas canas, su progreso se detendrá de una manera maravillosa. La recomiendo muy particularmente a los caballeros despues de haberse afeitado, porque en el momento que su piel está irritada, la pomada penetra mas, y su efecto es mas pronto; en todo caso este es infalible, pues aun a las personas que tienen el cutis duro, y que parecen resistirse, basta solo un poco mas de paciencia para que haga su efecto.

Cada botella tiene un sello. Precio, 16 rs. bot. 4 rs. onza. Recomiendo igualmente a los aficionados de buena perfumeria los vinagres de Bully, de Gris-Seng, de la sociedad higienica, de los cuartos de la rones, el agua de Albion y de la reina de las flores.

GRAN DESCANSO PARA LOS PADRES.

En la escuela de la calle de Garrigosa, número 4, se admiten los niños desde la edad de tres años, y si los padres gustan llevarlos la comida al medio dia, el director los tiene muy bien cuidados desde la mañana hasta la noche. Se admiten alumnos a pension y media pension.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, venéreas y sífilíticas, contra las herpes, tumores frios y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos.

Precio, 12 rs. frasco.

Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparacion, no habiendo uno solo que haya dejado de obtener los mas apetecibles resultados, bastándole de 15 a 20 dias si ha sido reciente la enfermedad, y no pasando de 31 para las crónicas ó rebeldes; lográndose siempre hacer desaparecer en muy pocos dias, y sin el mas mínimo mal resultado, las blanorreas (purgaciones), bubones ó tumores de las ingles, úlceras é llagas, etc., etc.

Prospectos gratis, calle del Mar, 89, principal, de doce a cuatro de la tarde y al anochecer.

AVISO A LAS SEÑORAS.

La señora francesa que está establecida en la calle de las Avellanas, num. 9, con los 10,000 dibujos, acaba de recibir un nuevo sueldo de dibujos para enaguas y demas, de la última moda de Paris.

AVISO.

Habiendo solicitado la mayor parte de los señores suscritores que anuncian el que se manden los recibos del importe de los anuncios lo mas pronto posible, se ha acordado que todas las semanas se remitirán a domicilio.

CRÉDITOS.

Los individuos que sirvieron en la legion portuguesa y tengan créditos pendientes por haberes que dejaron de percibir, los cuales se hallen representados en ajustes ó documentos provisionales, pueden pasar a la agencia calle Nueva de Pescadores, num. 4, piso principal, donde se encargaran de su negociacion si desean volverlos.

SIMIENTE LEGITIMA DE MALLORCA.

En la fabrica de seda de los Sres. Rubio, hermanos, se vende simiente de gusanos de seda elaborada en la misma isla por dichos señores, con todo el esmero y perfeccion posible.

Interesados, como el que mas, dichos señores en el buen resultado de lo tan interesante cosecha de seda, no han llevado otro objeto que proporcionar a los cosecheros la mayor posibilidad en el buen éxito de la misma.

Los depósitos principales se encuentran en Valencia, plaza de Pertusa, fabrica de dichos Sres. Rubio, hermanos, y en Alcira, casa de D. Antonio (ria). Además los hay establecidos en los puntos siguientes: Villavieja, D. José Mira y Veloz.—Llosa de Ranes, D. Andrés Miralles.—Alzira, D. Onofre Pons, hijo.—Carlet, P. Vicente Renart, huerto de los Rales.—Cullera, D. Ignacio Bolufer.—Catarroja, D. Vicente Soler.—Alfafar, D. Francisco Torán.—Benimámet, D. Antonio Llovat.—Ribarroja, D. José García (Paterneta).—Benaigual, D. Vicente Roda.—Alboraya, D. Miguel Carbonell.—Almácer, D. Miguel Bubon.—Meliana, D. Francisco Ródena.—Albalat dels Sorells, D. Miguel Devís.

Toda la simiente está en paquetes cerrados y sellados. Valencia 8 de Marzo de 1853.—Rubio, hermanos.

Vice-consulado de Suecia y Noruega.

Los capitanes Juan Gorjusen, de la fragata noruega Prince Oscar, y J. C. Genzer, de la fragata sueca Superior, avisan al público que no son responsables ni garantizan ninguna de las deudas en que incurran los marineros de sus respectivas tripulaciones.

EL DIAMANTE DE LA INFANCIA.

Máximas morales puestas en verso por don José Zepater y Ugeda, abogado del ilustre colegio de Valencia. Esta obra está aprobada por el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis, y cada una de las máximas que contiene tiene concedidos 80 dias de indulgencia. Véase a real de vellon en las librerías de Cabrerizo y Oliveres y en el taller de Herraez, calle de Barcelona.

ALMACEN GENERAL

DE SANGUIJUELLAS, D. JOSE CHINESTA, calle de San Vicente, num. 127, frente a San Gregorio.

En dicho establecimiento se expenden las famosas sanguijuelas del Guadiana, cuyos buenos resultados son bien conocidos en el poco tiempo que se usan en esta capital, pues reúnen todas las circunstancias favorables. Tales son su pronta aplicacion, la grande extraccion de sangre que se consigue, siendo su procedura muy inocua. Están debidamente examinadas por facultativos muy entendidos, los cuales han hecuto grandes elogios de ellas. Se venden a precios sumamente baratos, de manera que hasta la clase menos acomodada podrá utilizarse de un género tan superior, añadiendo la ventaja de aplicarse gratis por practicantes muy instruidos que servirán con el esmero y exactitud que se acostumbra en dicho establecimiento. Para los señores consumidores al por mayor hay un abundante surtido de mas de cien mil sanguijuelas africanas de las llamadas octocaulas, las que se daran a los misnos precios que se puedan comprar en la misma costa de Africa, por encontrarse el dueño en buenas relaciones con los mejores comerciantes de la Argelia, prometiendo no les falten en ninguna época del año.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

legítima de Palma de Mallorca, en cuyo punto no se ha conocido aun la cantidad que de algunos años a esta parte se experimenta en la provincia de Valencia. En el año último la produccion algunos cosecheros de esta huerta, y produjo resultados muy satisfactorios. Véndese a precios convencionales en los entresuelos de la fonda plaza de Villarrasa, número 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas.

EL DEPENDIENTE DE COMERCIO,

POR M. M. ERRANDO. Un tomo en 4.º prolongado de 240 páginas. Véndese a 15 rs. en la libreria de Martinez, calle de Serranos; en el taller de encuadernacion, plaza de San Andrés; y en casa de Vicent, plaza de Cajeros.

MAPA DE REDUCCION

de varas catalanas a varas valencianas. Véndese a un real en la libreria de Martinez, calle de Serranos; en el taller de encuadernacion, plaza de San Andrés; y en casa de Vicent, plaza de Cajeros.

UN MILLON

DE PAÑUELOS DE BATISTA CON CENEFAS DE COLORES, de lo mejor que se ha hecho hasta el dia, a 11 y 13 cuartos, y tomando por mayor será el precio segun la cantidad que se compre. Veinte mil pañuelos de pita a 9 y 10 y medio reales, y a 15 los llamados de la India. Ochocientos pañuelos llamados de espumilla, a 9 rs. uno. Doscientos pañuelos de pita muy grandes; son de 30 rs. y se daran a 19.

El despacho está abierto desde la nueva de la calle de la Tapineria, num. 26, barato de Gonzalez, donde sigue la venta de muchos articulos de quincalla a precios no conocidos en esta capital.

DILIGENCIAS RAPIDAS A MADRID EN 19 HORAS Y MEDIA.

Todos los dias a las once y media de la mañana salen los coches de esta ciudad para dicho punto, enlazando con ambos ferro-carriles. Deseosa la empresa de proporcionar a los señores viajeros todas las comodidades y ventajas posibles, ha mejorado notablemente el servicio poniendo carruajes nuevos y aumentando los tiro, segun ha creído necesario.

Precios en el trayecto de Alcudia ó Almansa.

Table with 2 columns: Destination, Price. Berlin: 50 rs. Interior: 40. Cupé: 20.

ADMINISTRACIONES.

En Valencia: Fonda de Europa, plaza de la Constitucion, y plaza de San Francisco, junto a la posada de San Antonio. Almansa: Fonda del Ferro-carril. Madrid: Calle de Alcalá, num. 28.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con máxima aceptación en todos los países del mundo, y mas particularmente en España.

Estas célebres píldoras son elocacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones debiles ó debilitadas, y para curar todas las clases de enfermedades, por secretas y escondidas que sus causas se encuentren, en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas píldoras va a buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y su necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de una constante é infalible experiencia han rativos casi milagrosos, y que no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de un podido llegar a ser creidos, sino hechos positivos por la aclamacion unanime, que ha declarado imaginacion calenturanta, sino hechos positivos por la aclamacion unanime, que ha declarado estas píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway, en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas autentica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. —Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, y la universalidad de su eficacia en Holl way son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven a disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela, por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden fallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas calidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las píldoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidente, epilépticas Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolores de cabeza. Disenteria. Enfermedades del higado. Enfermedades venéreas. Crisipela. Hidropesia. Ictericas. Indigestiones, inflamaciones, etc. Gargarismos de la membrana mucosa. Jaqueca. Lombrices de todas clases. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis y consunción pulmonar.

Las píldoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidente, epilépticas Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolores de cabeza. Disenteria. Enfermedades del higado. Enfermedades venéreas. Crisipela. Hidropesia. Ictericas. Indigestiones, inflamaciones, etc. Gargarismos de la membrana mucosa. Jaqueca. Lombrices de todas clases. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis y consunción pulmonar.

DILIGENCIAS VALENCIANAS A TORTOSA Y BARCELONA.

Esta empresa tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de los señores viajeros que le favorecen, que desde el 15 del pasado Marzo tiene establecido un servicio de un coche diario desde esta capital a los puntos indicados, procurando combinar las horas de entrada y salida de modo que los señores viajeros pasen una sola mala noche en el camino.

La administracion se halla establecida en la calle del Miguelete, num. 5. Tambien se despachan en dicho punto los billetes para Madrid del coche diario que sale en el tren de las doce y media de la mañana, y del alternado que sale en el tren de las cinco de la tarde.

EMPRESA

SUSCRICION A QUINTAS

DIRIGIDA por D. Francisco de Paula Mellado. Y CON AUTORIZACION Y BAJO LA PROTECCION Y VIGILANCIA DEL GOBIERNO DE S. M.

RESPONSABILIDAD Y GARANTIAS

DE LA DIRECCION. SEIS MILLONES DE REALES. y además el depósito de los fondos que se recaudan en el Banco de España ó en poder de los depositarios. A la eleccion y voluntad de los suscritores.

Esta empresa tiene por objeto facilitar la suma de 6,000 rs. a los mozos de 20 años para librarse del servicio de las armas si salen soldados. El público no desea ni puede exigir mas que dos cosas: conveniencia y seguridad, que son las dos bases principales y características de esta empresa, comparada a una verdadera loteria en la que todos ganan, y es imposible que nadie pierda.

El que pierde su dinero porque se libra, consigue el objeto que se propuso al suscribirse, que es su libertad; el que da cuatro ó seis, si se casado, le dan diez ó veinte; y si se escipita se le devuelve su dinero en todos los casos: hé aquí probado que todos ganan y nadie pierde.

Esta sociedad los suscritos es son libras de pagar la cantidad que quieran desde 100 rs. arriba, y cada uno cobra las ganancias con arreglo a lo que ha pagado. Para poder percibir los 6,000 rs. deben pagar la cuota mayor, que son 2,250 rs., si los que se suscriben en un pueblo cualquiera no son mas que uno ó dos; pero si el número de suscritores en un pueblo son tres ó mas por cada soldado que toca al pueblo, entonces hay rda. y disminuye la cuota en la proporcion siguiente: Tres suscritores por cada soldado, 1,500 rs.; si son cuatro, 1,125; si cinco, 900, y así sucesivamente.

Se admiten suscripciones de todos los pueblos de España y para el proximo sorteo de Abril, en las oficinas de la direccion, Bajada del Delsau, num. 12, donde se dan gratis los prospectos. El representante principal de esta provincia, José Taberner y Cardona.

GALERAS ACELERADAS

DE VALENCIA A ALMANSA Y VICE-VERSA

Estas galeras saldrán un dia sí y otro no desde Valencia en el primer tren del ferro-carril, y en 24 horas a Madrid, con muchísima comodidad.

El precio por asientos a 20 rs., no incluyendo el ferro-carril.

La administracion en Valencia calle de San Vicente, num. 111, casa José Pelliser, y en Almansa en la Estacion.

INTERESANTE

A LOS COSECHEROS DE SEDA.

En la plaza del Mercado, num. 26, tienda de corambres, se expende simiente de gusanos de seda legítima de Mallorca. Tambien se expenden pliegos de gusanos avivados.

ECONOMIA Y ELEGANCIA.

Se platean cubiertos a 2 rs. par, aunque sean de cobre ó de metal amarillo. Se doran y platean candeleros, relojes, cadenas, escribanias y demas, a toda prueba, en el taller, calle de Escartrats, num. 9, piso primero, junto a la del Lobo.

GUSANOS DE SEDA.

En la plaza de las Barcas, num. 6, entresuelo, hay una partida de simiente de Mallorca, la que se vende por mayor y menor, a precios módicos.

GRAN FÁBRICA

DE CHOCOLATE.

En vista de los muchísimos pedidos que de su acreditado chocolate se le hacen de Valencia, Madrid y otras capitales al Sr. Perez y Mora, de Alcoy, ha dispuesto poner otra fabrica en esta capital, en la que se espenderá dicho género a los precios de 4, 4 y cuartillo, 4 y medio 5, 5 y medio, 6, 7, 8 y 12 rs. libra, el que contiene una cuarta parte de cacao soconuco, seguro de que el público sabrá apreciar su buena calidad. Esta establecimiento está situado en la calle de la Somberrera, num. 7, frente a la torre de Santa Catarina.